INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"

ID Nº 298.736

1. **Introducción**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR/RC Nº 947/15** de fecha 14 de noviembre de 2015, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"**, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15.**

En ese sentido, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente según los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. **Antecedentes**

a) Solicitud del llamado:

Por Memorándum UTP/019/2015 de fecha 22 de julio de 2015 de la Unidad Técnica de Proyectos, solicita el inicio del llamado a licitación para la **"PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"**

b) Programa Anual de Contrataciones (PAC/ID):

El llamado fue incluido en el PAC con Nº de Orden 298.736.

c) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria se encuentra prevista en el Sub Grupo de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, equipos y herramientas en general" del Presupuesto General de Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30), del Ejercicio Fiscal 2015.

La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2016, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de PETROPAR para dicho Ejercicio. La no aprobación presupuestaria por Ley de la Nación será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR

d) Forma de Adjudicación:

La forma de Adjudicación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"**, es por **el TOTAL**.

e) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:

Resolución PR/RC Nº 920/2015 de fecha 07 de setiembre de 2015 "QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2015 PARA LA **"PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"**

f) Adendas y Aclaraciones:

No se ha emitido ninguna Adenda ni Aclaración al Pliego de Bases y Condiciones.

g) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/RC Nº 947/2015 de fecha 14 de Setiembre de 2015 los siguientes funcionarios: Ing. Roberto Candia, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Proyectos; Ing. Ricardo Rodas, Coordinador de Proyectos Electromecánicos de la Unidad Técnica de Proyectos; Ing. Víctor González, Gerente de Planta Villa Elisa y Lic. Alfredo Britos, Jefe Interino de la Sección

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"

ID Nº 298.736

Garantías, dependiente del Departamento de Convocatorias y Contratos de la Dirección Operativa de Contratación.

3. Acto de Apertura de Oferta Física.

Según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de Octubre del año dos mil quince, siendo las trece y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta presentada pertenece a la empresa HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

4. Evaluación de las Ofertas

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 61 – "*Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

4.1 – Se verificará primeramente la presentación de los documentos de **carácter sustancial**, los cuales son:

A) **Formulario de Oferta** debidamente completado y firmado.
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta** debidamente extendida.
C) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
D) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los **documentos sustanciales** mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES SE RESUME EN LA SIGUIENTE PLANILLA:

Nº	Documentos Sustanciales	HIRAULICA DEL BRASIL S.A.
A	**Formulario de Oferta y Planilla de Precios*** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE
C	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
D	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE

De la verificación realizada se constata que los oferentes han cumplido con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"

ID N° 298.736

VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Guaraníes (Gs.)	Monto Asegurado (Gs.)	Compañía Aseguradora	N° de Póliza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	HIRAULICA DEL BRASIL S.A.	347.000.000	30.000.000	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	007.1508.034867-000	22/10/15 al 19/02/16

De la verificación de las Garantías de Mantenimiento de Oferta de las empresas oferentes, se constata que las mismas se ajustan a lo establecido en la IAO 20.2 y la IAO 20.2 (e), del Pliego de Bases y Condiciones, que dice: ***"IAO 20.2: El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3% del monto total de la oferta"*** y ***"IAO 20.2 (e): El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (Noventa) días calendario, contados desde la fecha de apertura de sobres ofertas."***

4.2. Selección provisoria de la Única oferta presentada.

La oferta de la firma HIDRAULICA DEL BRASIL S.A. será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta no cumpla con ellos se la desechará o en caso de que cumpla se la propondrá para la adjudicación.

Se adjunta al presente informe de evaluación, el **Cuadro Comparativo de Oferta con el costo Estimado por Petropar**, donde se constató que la empresa **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.** presenta el precio más bajo que el Precio Estimado y será analizada en detalle, conforme a los requisitos de calificación establecidos en la ***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*** del Pliego de Bases y Condiciones.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los **criterios técnicos, legales y financieros** de la empresa pre-seleccionada, conforme a los requisitos de calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2.1. HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

4.2.1.1. Verificación de las Especificaciones Técnicas (CRITERIOS TÉCNICOS).

Se verifican las Planillas de Especificaciones Técnicas presentadas por la empresa **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A,** las cuales se comparan con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Teniendo en cuenta lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda calificar a dicha empresa.

4.2.1.2. Análisis de Experiencia y Capacidad Técnica

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la ***"Sección II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION... (b) Experiencia y Capacidad Técnica"***, se realizó la evaluación referente a la experiencia y capacidad técnica, que expresa:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacitad técnica:

1. Copia de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales de "provisión de Grúas de todo tipo" por volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2012, 2013, 2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"
ID Nº 298.736

volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
Entiéndase por promedio la suma de los contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales presentadas correspondientes a los años solicitados divididos por tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50% del monto total de la oferta.

2. Documentaciones que respalden e identifiquen plenamente el equipo ofertado, tales como los catálogos técnicos, catálogo de partes componentes, características constructivas, operativas y de seguridad descripción de la capacidad operativa de la grúa, equipamientos incorporados y accesorios a ser incluidos para el montaje.
3. Declaración Jurada del oferente que dispone de lote de repuestos para garantizar la normal operación del equipo y quede asegurada la prestación de servicio del equipo.
4. Curriculum del Jefe Residente de Obra, supervisor del servicio, el cual estará a cargo de la dirección, coordinación y supervisión de los trabajos, conforme al numeral 3 de la Sección III – Suministros Requeridos.
5. Especificaciones del procedimiento de soldadura a ser empleado.
6. Lista de soldadores calificados, quienes serán sometidos a pruebas prácticas por el Fiscal de Obra.
7. Presentación del cronograma detallado para el desarrollo y ejecución de los trabajos.
8. Declaración Jurada de la Lista completa de equipos, máquinas, herramientas, instrumentos, equipos EPI, etc.
9. Lista del personal técnico, nombre y apellido, número de CI, profesión, dirección particular.
10. Planilla de Datos Garantizados.

> **Observación:** En caso de Consorcios, el Oferente Líder deberá cumplir con el 80 % de la Experiencia y Capacidad Técnica Requerida. Para completar el 100 % conforme a lo requerido se sumarán las experiencias de los demás miembros del consorcio.

Del análisis realizado por este comité, se constató que el oferente cumple con la capacidad y experiencia suficientes para ejecutar el contrato, por lo que este Comité de Evaluación recomienda calificar a dicha empresa.

4.2.1.3. Análisis de la Documentación Formal Presentada (CRITERIOS LEGALES).

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por la oferta considerada como la más baja con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE", tal como lo establece el **Artículo 61 inciso 3 del Decreto Reglamentario 21909/03**, que expresa: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: …3 Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será la analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*"

Conforme a lo establecido en la "***Sección VII. Documentos que componen la oferta,*** en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité procedió a la verificación de las documentaciones presentadas por la empresa **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.:**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"

ID Nº 298.736

	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
SE REQUIERE AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR DE LA MARCA OFERTADA. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar copia de registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante y Declaración Jurada expedida por el oferente de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado Para Representante: Carta de Representación emitida por el Fabricante y Declaración Jurada expedida por el oferente de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE

D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1- Planilla de Datos Garantizados. 2- Documentaciones que respalden e identifiquen plenamente el equipo ofertado, tales como los catálogos técnicos, catálogo de partes componentes, características constructivas, operativas y de seguridad descripción de la capacidad operativa de la grúa, equipamientos incorporados y accesorios a ser incluidos para el montaje.	CUMPLE

E) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales de "Provisión de Grúas de todo tipo" por volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2012, 2013, 2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales presentadas correspondientes a los años solicitados divididos por tres. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50% del monto total de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente que dispone de lote de repuestos para garantizar la normal operación del equipo y quede asegurada la prestación de servicio del equipo.	CUMPLE
Curriculum del Jefe Residente de Obra, supervisor del servicio, el cual estará a cargo de la dirección, coordinación y supervisión de los trabajos, conforme al numeral 3 de la Sección III – Suministros Requeridos.	CUMPLE
Especificaciones del procedimiento de soldadura a ser empleado.	CUMPLE
Lista de soldadores calificados, quienes serán sometidos a pruebas prácticas por el Fiscal de Obra.	CUMPLE
Presentación del cronograma detallado para el desarrollo y ejecución de los trabajos.	CUMPLE
Declaración Jurada de la Lista completa de equipos, máquinas, herramientas, instrumentos, equipos EPI, etc.	CUMPLE
Lista del personal técnico, nombre y apellido, número de CI, profesión, dirección particular.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los dos (2) últimos ejercicios fiscales del año, 2013 y 2014. Copia Autenticada de la Patente Municipal al día correspondiente al semestre de presentación de Oferta.	CUMPLE
Copia Autenticada de la Patente Municipal al día correspondiente al semestre de presentación de Oferta	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada en el cual exprese que conoce todos los sitios de los trabajos, instalación del sistema y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"

ID Nº 298.736

Se constató que los precios de la empresa **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A**, se encuentran dentro de lo establecido por PETROPAR, por lo que se recomienda calificar al mismo.

4.3 Análisis de la Situación Financiera.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (IAO 36.1)... (a) Capacidad Financiera***", se procederá al análisis de la situación financiera de las empresas calificadas.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años, 2013 y 2014.

b. *Endeudamiento: pasivo total/activo total.*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años, 2013 y 2014.

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los últimos 2 años 2013 y 2014, no deberá ser negativo

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS.

RATIOS FINANCIEROS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/14 SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUES Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS								
HIDRAULICA DEL BRASIL								
Nº	RATIO FINANCIERO		Año 2013	COCIENTE 2013	Año 2014	COCIENTE 2014	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	25.500.634.323	2,3	24.486.649.164	3,3	2,80%	CALIFICA
		PASIVO CORRIENTE	11.308.312.787		7.342.379.344			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	11.308.312.787	0,4	7.342.379.344	0,3	0,32%	CALIFICA
		ACTIVO TOTAL	28.572.687.089		28.943.758.812			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	48.475.358.314	10,77	8.444.769.405	0,77	5,77%	CALIFICA
		CAPITAL	4.500.000.000		11.000.000.000			

Teniendo en cuenta el análisis de la situación financiera de la empresa **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.**, se constata que **CUMPLE** con lo solicitado el en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité de Evaluación recomienda calificar a dicha empresa.

4.4. Análisis de la Capacidad legal del oferente teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

1 – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente propuesto para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"

ID Nº 298.736

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - Petropar y se ha constatado que los representantes legales de la empresa no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

2 – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que el oferente y sus representantes legales no aparecen en la base de datos del sistema:

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A** ha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

5. <u>RECOMENDACIÓN</u>.

El artículo 28 de la Ley 2051 establece que: *"Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria, para ejecutar el contrato..."*

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda:

1. **<u>ADJUDICAR</u>** a la empresa **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A**, la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA",** por un monto total de **Gs. 347.000.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y siete millones)**, IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Maca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes IVA Incluido	Precio Total Guaraníes IVA Incluido
1	Provisión y montaje de una grúa electrohidráulica articulada, capacidad mínima de carga 5400 kg. Accionamiento con motor eléctrico a prueba de explosión APE acoplado a bomba hidráulica de alta presión. Incluye molinete / winche a motor hidráulico capacidad mínima de carga 1500 kg., poleas, cabos y gancho. Montaje del equipo incluye provisión de componentes metálicos, placa de acero carbono, perfiles normalizados IPN, UPN, LPN, pernos de sujeción, tuerca y contratuercas. Pruebas de funcionamiento / operativas y puesta en servicio. Incluye Trabajos preliminares conforme a lo descrito en el numeral 2. Incluye Capacitación técnica y entrega de documentos técnicos.	Palfinger	Brasil	Unidad	Unidad	1	347.000.000	347.000.000
Monto Total Guaraníes (IVA Incluido)								347.000.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/15 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUA ELECTROHIDRAULICA ARTICULADA"
ID Nº 298.736

8. FORMAN PARTE del presente informe las siguientes documentaciones:
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/RC Nº 920/2015.
- Resolución PR/RC Nº 947/2015.
- Cuadro Comparativo de Oferta.
- Oferta original de la empresa HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
- Acta de Apertura de Oferta.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 10:30 horas, del día 30 de octubre de 2015, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Ing. Roberto Candia

Ing. Ricardo Rodas

Ing. Víctor González

Lic. Alfredo Britos